

Por medio del cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 6 “Protección de buques e instalaciones portuarias” y se adiciona el artículo 4.2.9.1.27 al Capítulo 1° del Título 9 de la Parte 2 del REMAC 4 “Actividades Marítimas”, en lo concerniente a acoger en el ámbito nacional la Resolución MSC 147(77) adoptada el 29 de mayo de 2003, por el Comité de Seguridad Marítima de la Organización Marítima Internacional (OMI)

Archivo de la norma

[Resolución N° 0502 de 2023](#)

Tipo de Norma

[Resolución](#)

Número de norma

0502

Estado

[Activa](#)

Tema norma

[Otros](#)

Año de publicación

2023

- [Twitter](#)

[Twitter](#)

- [Facebook](#)

[Facebook](#)

[Versión PDF](#)

- 253 visitas

- [Imprimir](#)